ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 16 DE JULIO DE 2025

Siendo las 10:11 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrado:	Enrique M Guerra Huertas
Vocal Económico	María García Martos
Vocal Técnico:	Ausente
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	21/07/2025 11:56:04	PÁGINA 1/14
	ARMANDO FLORES CORDERO	21/07/2025 11:11:17	
VERIFICACIÓN	52Pr4ZSG69BR2YQKN9NZZZ35JRSKLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- EC/2-013/25 Servicio de datos móviles (tercer operador) para equipos de transmisión de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. Valor estimado: 56.080,00 € Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación previa y adjudicación, en su caso.

Procede la Mesa al análisis de la documentación presentada por la empresa SNELL CORPORATION TRADEMARK, S.L. llegando a la conclusión de que es conforme, por lo que procede a proponer la adjudicación, por un importe máximo de 25.540,00 € (veinticinco mil quinientos cuarenta euros) y un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses desde la fecha de formalización del contrato, según la siguiente tarifa (precios sin IVA):

Modelo de Presentación de Ofertas Económicas para el expediente de contratación de servicio de datos móviles para equipos de transmisión de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Concepto	Precio (€) excluido IVA
Servicio datos móviles con bono mensual tarjeta SIM 60 GB	20
Servicio datos móviles con bono mensual tarjeta SIM 10 GB	10
Bono diario roaming para zonas 2 (Precio por día)	3,40
Firma y Sello apoderado	

La oferta de SNELL CORPORATION TRADEMARK, S.L. incluye en la Zona 1 de Roaming a los países adicionales establecidos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares que rige el contrato, tales como: Estados Unidos de Norteamérica, Magreb (que comprenderá simultáneamente a Argelia, Marruecos o Túnez) así como el resto de países que establezca el Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	21/07/2025 11:56:04	PÁGINA 2/14
	ARMANDO FLORES CORDERO	21/07/2025 11:11:17	
VERIFICACIÓN	52Pr4ZSG69BR2YQKN9NZZZ35JRSKLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	